



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA DE GRADUADOS  
MONTEVIDEO - URUGUAY

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA DE GRADUADOS  
Viernes 28 de abril de 2017**

**ACTA Nº 6**

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Beloso

Asisten los señores miembros:

Prof. Agda. Dra. Carolina Olano por el Orden Docente

Dr. Santiago Guerequiz por el Orden Egresados.

Participan:, Prof. Agdo. Dr. Luis Borche, Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría, Prof. Adj. Dr. Daniel Bordes y Prof. Adj. Dr. Gilberto Ríos.

Secretaría: Mónica Maya – Directora de Departamento

**ASUNTOS A DAR CUENTA**

Tomar conocimiento de resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12º inc. 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

1. 070640-001961-17  
Exonerar de la rotación de Medicina Interna correspondiente al postgrado de Neumología a la Dra. **Lucía Real Bazzano**, al haber cursado y aprobado la residencia completa de Medicina Interna.
2. 070640-001857-17  
Aprobar el cambio de Clínica Médica “B” a la Clínica Médica “C” solicitada por la Dra. **Delane Martins Viveiros**.
3. 070640-001400-17  
Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Traumatología y Ortopedia de los Dres. **Rodrigo Olivera** y **César Cabrera**.  
Aprobar la conformación del Tribunal que estará integrado por los siguientes docentes: Prof. Dr. Alejandro Cúneo, Prof. Agdo. Dr. Rogelio Rey y la Prof. Agda. Dra. María Elena Pérez.
4. 070640-001363-17  
Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Cirugía General del Dr. **Nicolás Geribaldi**.  
Aprobar la conformación del Tribunal que estará integrado por los siguientes

docentes: Prof. Dr. César Canessa, Prof. Agdo. Dr. Luis Cazabán y Prof. Agdo. Dr. Ricardo Misa.

5. 070640-001339

Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Medicina Nuclear de la Dra. **Daniela Muñoz**.

Aprobar la conformación del Tribunal que estará integrado por los siguientes docentes: Prof. Dr. Omar Alonso, Prof. Agdo. Dr. Rodolfo Ferrando y Prof. Agdo. Dr. Juan Carlos Hermida.

## **RESOLUCIONES**

6. 070640-00443-16

**VISTO** El recurso de revocación interpuesto por el Dr Gustavo Vaz contra la resolución de esta Comisión Directiva de fecha 29 de abril de 2016 que homologó la evaluación realizada por el Tribunal de la prueba final en la especialización Cirugía Plástica, Reparadora y Estética, realizada el 21 de diciembre de 2015.

**CONSIDERANDO:**

I) Que esta Comisión se basó en el informe del Tribunal actuante, el que no contenía vicios de procedimiento

II) El informe jurídico que sugiere la confirmación del acto recurrido

**SE RESUELVE:**

- 1.- No hacer lugar al recurso de revocación presentado por el Dr Gustavo Vaz
- 2.- Franquear el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto ante el Consejo Directivo Central.

7. - **Fijar el período de inscripciones condicionales para los cursos de formación de especialistas y diplomaturas para el período:**

**10 de julio al 31 de agosto de 2017**

- **Llamado a Actuación Documentada en Angiología y Cirugía Vascolar:  
10 de julio al 8 de setiembre de 2017**

Al haberse modificado el requisito de ingreso al postgrado de Angiología y Cirugía Vascolar, dado que no es necesario tener el título de Cirujano General o Cirujano Cardíaco previo, la Escuela de Graduados resolvió el 10.03.2017, llamar a un período excepcional de inscripciones para **Actuación Documentada en Angiología y Cirugía Vascolar**, teniendo en cuenta que deberá documentarse la actuación de 5 o más años de actividad continuada en dicha especialidad, previos a la aprobación del programa correspondiente, el 31.08.2010, por resolución del Consejo Directivo Central. (Capítulo IV del Reglamento de la Escuela de Graduados).

## **HOMOLOGACIÓN DE ACTAS**

### **PRUEBAS FINALES**

Homologar el fallo de los Tribunales y otorgar los títulos de especialista correspondientes:

8. 070640-002270-17

**NEFROLOGÍA**

Dr. Néstor Benencio Pereyra	Aprobada
Dra. Carolina Jaurena Saavedra	Aprobada
Dra. Mariana Sottolano Reyes	Aprobada

9. 070640-002262-17  
MEDICINA NUCLEAR  
Dra. Marjori Muñoz Pareja                      Aprobada

#### ACTUACIÓN DOCUMENTADA

10. 070640-005383-13  
Visto el informe elevado por el Prof. Dr. Walter Pérez, referido al cumplimiento por parte de la Dra. **Patricia Torello Meloño** de lo establecido en resolución de la Comisión Directiva de fecha 15 de noviembre de 2013, se resuelve otorgar a la Dra. **Patricia Torello Meloño** el título de especialista en Neumología Pediátrica por Actuación Documentada.
11. 070640-002799-17  
Autorizar al Dr. **Gustavo Burroso** la inscripción fuera de plazo en la Diplomatura de Salud Pública por Actuación Documentada.
12. 070640-001304-17  
Autorizar al Lic. Nutricionista **Bruno Carrattini** la inscripción fuera de plazo en la Diplomatura en Diabetología por Actuación Documentada.

#### REVÁLIDAS

13. 070640-002019-17  
Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Ortopedia y Traumatología expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, República de Cuba, a nombre del Dr. **Pedro Luis Carmona Carcaces**, por el título de especialista en Traumatología y Ortopedia que otorga la Facultad de Medicina, Universidad de la República:
- Prof. Dr. Luis Francéscoli
  - Prof. Dr. Alejandro Cúneo
  - Prof. Agdo. Dr. Rogelio Rey
14. 070640-001793-17  
Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Ortopedia y Traumatología expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, República de Cuba, a nombre del Dr. **Rolando Gómez Pérez**, por el título de especialista en Traumatología y Ortopedia que otorga la Facultad de Medicina, Universidad de la República:
- Prof. Dr. Luis Francéscoli
  - Prof. Dr. Alejandro Cúneo
  - Prof. Agdo. Dr. Rogelio Rey

## ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO

### REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

15. 070650-002141-16

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por la **Sociedad Uruguaya de Nefrología** cumple cabalmente con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la **Reacreditación Institucional** de la misma por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo.

Prof.Dra. Adriana Bellosó  
Directora

Mónica Maya  
Directora de Departamento

LMD